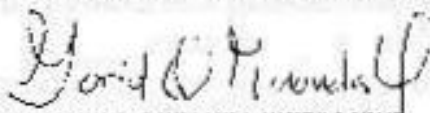


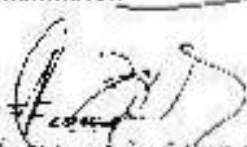
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALAMALEO SA

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días de mes de Abril del Dos mil Trece. A las doce horas y cinco minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran situadas en la CDJA KENNEDY PLAZA QUILI, los señores: Sr. DAVID OSCAR MIRANDA CHIPILLIQUE, por sus propios derechos como propietario de 312 Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. MARIA ELENA VALENZUELA AERTI por sus propios derechos como propietaria de 312 Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que encuentra el 100% del Capital Social autorizado y pagado de la compañía. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor DAVID OSCAR MIRANDA CHIPILLIQUE, e interviene como secretario el señor CESAR RAFAEL RIVERA. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria, universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el único orden del día.

LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL REFINANCIAMIENTO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALAMALEO SA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reanuda la sesión a las 12h05 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por lo que se da la lectura a esta presente Acta. La misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas. Para el efecto suscribe el Presidente que suscribe y el secretario que certifica.


ING. DAVID O. MIRANDA CHIPILLIQUE
PRESIDENTE


SR. CESAR RAFAEL RIVERA
SECRETARIO